

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 02 SEP 2014 0129841

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No.sam052014”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, se determinó como modalidad la selección abreviada de menor cuantía.

Que a partir del día 22 de agosto de 2014, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada, Proyecto de Pliego de Condiciones, Anexos, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 24 del decreto 1510 de 2013, se ordena la apertura de la selección abreviada sam052014 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$57.314.702)**, incluido IVA y demás tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2014, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.42314 del 14 de julio de 2014.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General,

02 SEP 2014

012984

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección por **selección abreviada sam052014**, cuyo objeto es la "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD", de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que ordena la apertura del proceso	1 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Publicación del pliego definitivo	1 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Plazo para manifestar interés	Hasta el 4 de septiembre de 2014 Hora: 03:00 p.m.	En el correo contratos@supertransporte.gov.co con copia a licitaciones@jargu.com y/o en la Entidad
Inspección voluntaria a los riesgos a asegurar	2 de septiembre de 2014 a las 9:00am	En la calle 63 #9ª-45 Piso 3, Grupo Administrativa, Bogotá, D.C.
Plazo máximo para que los futuros oferentes presenten observaciones al Pliego Definitivo	Hasta el 5 de septiembre de 2014 a las 5:00 pm	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones formuladas al pliego definitivo	10 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Plazo máximo para expedir adendas	12 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Cierre del procesos - Plazo máximo para presentar oferta	15 de septiembre de 2014 a las 10:00 am	En la calle 63 #9ª-45 Piso 3, Secretaría General - Superintendencia, Bogotá, D.C.
Evaluación por parte de la entidad	Hasta el 18 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Publicación informe de evaluación de las propuestas	19 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Plazo para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Hasta el 24 de septiembre de 2014 a las 5:00 pm	En el correo contratos@supertransporte.gov.co con copia a licitaciones@jargu.com y/o en la Entidad
Respuesta observaciones	26 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Publicación de la resolución de adjudicación	26 de septiembre de 2014	En la página de contratación pública www.contratos.gov.co y/o en la Entidad
Entrega nota de cobertura	Entre el 26 y el 29 de septiembre de 2014	En la Entidad
Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, todo lo cual debe ser tenido en cuenta por los oferentes.		

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Selección abreviada de menor cuantía sam052014

Hoja No. 3

IMPORTANTE: Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuara mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esa resolución después de la entrega de ofertas y se comunicará oportunamente en el portal Único de Contratación – SECOP-.

LUGAR FISICO Y/O ELECTRONICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico. Secretaría General, de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Calle 63 No. 9ª-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En los términos del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que en aplicación de la ley 850 de 2003, realicen el control social, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la selección abreviada No sam052014.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

02 SEP 2014 012984

Dada en Bogotá, D.C. al primer (1) día del mes de septiembre de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Proyectó: Mauricio Hernández